



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0477-O

Quito, D.M., 10 de septiembre de 2020

Asunto: Insistencia oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0443-O

Señora Magíster
Estefanía Cristina Grunauer Reinoso
Supervisora Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me permito insistir se de atención, al pedido realizado con oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0443-O, de 19 de agosto de 2020, toda vez que hasta el momento no he recibido el primer informe que debió habérselo enviado con fecha 4 de septiembre de 2020, en el oficio en mención se indicó:

“Le solicito que mantenga a este despacho y a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, periódicamente informados sobre las acciones que se ejecuten para verificar el cumplimiento de la normativa municipal y los lineamientos establecidos por la Municipalidad a la EEQ para la ejecución y conclusión de los proyectos.

A este efecto, le solicito que quincenalmente, mientras fuere relevante, se actualice la información remitida. El primer informe de actualización deberá emitirse hasta el día 4 de septiembre de 2020.”

Solicitud que la realizo en uso de las atribuciones legales que me confiere el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) concordante con lo previsto en el artículo 17 de la Resolución C 074, de 08 de marzo de 2016.

Le reitero mis sentimientos de alta consideración y mi compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Enamórate de Quito,



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0477-O

Quito, D.M., 10 de septiembre de 2020

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)